

Promover la preservación de la diversidad biológica mediante medidas de transformación de la energía favorables al medio ambiente

ALARMADO por las conclusiones de los informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) sobre un calentamiento global de 1,5 °C (*Global Warming of 1.5°C*) (2018), el cambio climático y la tierra (*Climate Change and Land*) (2019) y los océanos y la criosfera en un clima cambiante (*The Ocean and Cryosphere in a Changing Climate*) (2019), de que los efectos dañinos del cambio climático son más graves y más inminentes de lo contemplado anteriormente, de que las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado en vez de disminuir desde la concertación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, y de que sus signatarios no están cumpliendo los objetivos de su contribución prevista determinada a nivel nacional (CPDN) registrada;

CONSCIENTE de los mandatos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 y 13 de garantizar “energía para todos”, y de que la evaluación del clima de 2017 de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos determinó que la combustión de combustibles fósiles genera el 77% de los GEI de los EUA;

DESTACANDO que la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) concluyó que el cambio climático es un factor impulsor directo que ha contribuido a extensos efectos en muchos aspectos de la diversidad biológica; y

CELEBRANDO que varios Estados y subdivisiones políticas se hayan comprometido a reducir gradualmente el uso de combustibles fósiles, entre ellos Costa Rica para 2021, Nueva Zelandia para 2050, el Reino Unido para 2050, California para 2045, Nueva York con electricidad libre en un 100% de carbón para 2040 y emisiones netas cero para 2050, y que, por su parte, las naciones del G7 se hayan comprometido a poner fin a las subvenciones ineficientes de los combustibles fósiles para 2025;

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020, en su sesión de Marsella, Francia:

1. PIDE al Director General que coopere con las Comisiones, los Miembros, los Comités y los asociados en el suministro de orientación y cooperación técnica;

2. INSTA a las Comisiones, los Miembros y los expertos a prestar asistencia a los gobiernos, las municipalidades y las industrias:

a. para formular y aplicar planes que proponen alcanzar el 100% de energía limpia para 2050, utilizando mecanismos como: (i) la eliminación de todas las subvenciones a los combustibles fósiles; (ii) la eliminación del uso de carbón para generar energía; (iii) la reducción del consumo de otros combustibles fósiles; (iv) compensando al mismo tiempo los gastos de transición a las familias de bajos ingresos;

b. formular y adoptar medidas amplias pero inocuas para el medio ambiente en materia de energía renovable y programas de eficiencia energética para todos los edificios y operaciones residenciales, comerciales e industriales; y

c. derogar las leyes y políticas que obstaculizan la eficiencia energética y el uso de energía renovable velando al mismo tiempo por que el impacto ambiental y social de tales medidas se gestione de forma eficaz y equitativa; y

3. PIDE a los Miembros que compartan los éxitos y las lecciones aprendidas en la formulación de metas y planes nacionales y subnacionales, a fin de ayudar a otros a formular e implementar estrategias eficaces.